ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N°	DA-300-CPS-248-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	ALCOMAX S.A.S. NIT Nro. 900.447.980-7
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN CUANTO AL MANEJO DEL EQUIPO SONÓMETRO PARA LA EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EMISIÓN DEL RUIDO, EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. M/C ($800.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato, será de quince (15) días, a partir de la firma del acta de inicio, Previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral.
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. M/C ($800.000,00).
PLAZO ADICIÓN:	N/A
CDP	NO. 1000 DEL 06 de septiembre de 2024, EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA – CALDAS.
CRP	NO. 1192 CON FECHA DE EXPEDICIÓN 13 de septiembre de 2024
C.D.P ADICIÓN	N/A
C.R.P ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	SEPTIEMBRE DEL 2024
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, efectuará los pagos, dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento de los requisitos, así: 1) Un (1) pago parcial por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($800.000,00), previo visto bueno del supervisor del cumplimiento de actividades.
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. M/C ($800.000,00).

En Victoria Caldas, se reunieron: **JAIME EDUARDO MEDINA MORENO**, Secretario de Gobierno en su calidad de supervisor del contrato y **CAMILO ANDRES VELASQUEZ ALZATE**, representante legal de **ALCOMAX S.A.S.** con NIT Nro. 900.447.980-7, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, por lo que una vez revisada y verificada la ejecución de las actividades relacionadas el informe presentado por el contratista, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones del contrato. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión y riegos laborales de los meses comprendidos en la ejecución de este contrato de acuerdo a las directrices en el Decreto Número 1273 Del 3 De Julio De 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago final por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000,00) M/CTE), conforme a lo estipulado en la cláusula SEXTA del contrato, ya respecto del pleno cumplimiento de obligaciones contractuales y paz y salvo deberá expedirse la correspondiente acta de terminación.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Secretario de Gobierno **–Supervisor**

alcomax
NIT: 900.447.980-7
Calle 8 Sur No. 52 - 92 - Loc. 21 Mall el Rodeo
TEL.: (4) 887 79 23 (57) 317 530 67 61

ALCOMAX S.A.S.
Contratista

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional